



O F I C I O

S/REF.

N/REF. JMF

FECHA Firma electrónica

ASUNTO COMUNICACIÓN EVALUACIÓN RIESGO NOTIFICACIÓN **A/ES/20/I-37**

DESTINATARIO
CZ VETERINARIA SA
LA RELVA S/N, 36410.
PORRIÑO, PONTEVEDRA

En relación con la Notificación **A/ES/20/I-37**, relativa a una instalación de utilización confinada de tipo 1 para trabajar con baculovirus modificados genéticamente (desarrollo del proceso de producción industrial de un candidato vacunal frente al coronavirus SARS-CoV-2, actividad **A/ES/20/82**), se informa lo siguiente.

Tras estudiar la información aportada, la información adicional remitida a petición de la Comisión Nacional de Bioseguridad, y las fotografías para valorar las medidas de confinamiento de la instalación, la Comisión Nacional de Bioseguridad ha acordado **informar favorablemente** el uso de la instalación **A/ES/20/I-37** para el desarrollo de actividades de utilización confinada con organismos modificados genéticamente de riesgo nulo o insignificante (tipo 1), por considerar que las medidas de confinamiento son adecuadas para el desarrollo de actividades de ese nivel de riesgo. Asimismo, este órgano colegiado recomienda al notificador la creación de un comité de bioseguridad.

Por otro lado, le informo que para realizar actividades con nuevos organismos modificados genéticamente de tipo 1 en las instalaciones notificadas, deberá llevar a cabo un registro de las evaluaciones de riesgo para la salud humana y el medio ambiente de dichas actividades, que deberá facilitar al órgano competente si éste lo solicita, de acuerdo con el artículo 17.1 del Real Decreto 178/2004, de 30 de enero, por el que se aprueba el Reglamento general para el desarrollo y ejecución de la Ley 9/2003, de 25 de abril. Si el notificador quisiera llevar a cabo actividades con OMG de riesgo superior (tipos 2, 3 y 4) se deberá presentar una nueva notificación de la instalación y de la actividad a desarrollar.

Se recuerda que las actividades de utilización confinada de organismos modificados genéticamente están sujetas a las disposiciones de Ley 9/2003, de 25 de abril, por la que se establece

CORREO ELECTRÓNICO

ciomg@mapama.es

C/ Almagro, 33
28010 MADRID
TEL.: 913476606/ 07
FAX: 913475880

CSV : GEN-07f6-20f3-69ef-c753-3b17-b8ed-62d9-519a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANA JUDITH MARTIN DE LA FUENTE | FECHA : 09/10/2020 17:34 | Sin acción específica





el régimen jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de organismos modificados genéticamente y del Real Decreto 178/2004, de 30 de enero.

Firmado electrónicamente por Doña Ana Judith Martín de la Fuente, Secretaria del Consejo Interministerial de Organismos Modificados genéticamente

